ANEXO III

Datos personales

Apellidos y nombre.
DNI, lugar y fecha de expedición.
Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
Categoría docente actual.
Facultad o Escuela donde presta servicios actualmente.
Departamento o Unidad docente donde está adscrito.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, Organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
Otras.

6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes y de investigación.
15. Otros méritos.

Nota.—El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

22584 *RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo:

Número de plazas: Dos.
Categoría: Oficial del Laboratorio.
Grupo de Convenio: IV.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre. Todos ellos deberán, por consiguiente, adjuntar a su solicitud currículum vitae.

Tercero.—Los aspirantes a participar en este proceso selectivo formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro Central de esta Universidad. Las solicitudes habrán de ir dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 10.011-7 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1.433, código 182, en calle Libreros, número 8, de Alcalá de Henares (Madrid), o en cualquiera de sus sucursales, a nombre de la Universidad de Alcalá de Henares.

En la solicitud deberá figurar el sello del mencionado Banco, acreditativo del pago de los derechos, y cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de junio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22585 *RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plaza vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión del puesto que a continuación se especifica, vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo:

Categoría: Titulado Superior.
Especialidad: Veterinario.
Grupo de Convenio: I.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre. Todos ellos deberán, por consiguiente, adjuntar a su solicitud currículum vitae.

Tercero.—Los aspirantes a participar en este proceso selectivo formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro Central de esta Universidad. Las solicitudes habrán de ir dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 10.011-7 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1.433, código 182, en calle Libreros, número 8, de Alcalá de Henares (Madrid), o en cualquiera de sus sucursales, a nombre de la Universidad de Alcalá de Henares.

En la solicitud deberá figurar el sello del mencionado Banco, acreditativo del pago de los derechos, y cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de junio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.